

Al contestar, favor citar en el asunto este
No. de Registro 20195500047841



Bogotá, 21/02/2019

Señor (a)
Representante Legal y/o Apoderado (a)
Turismo Especializado De Santander S.A.S.
CARRERA 22A No 99 - 05
BUCARAMANGA - SANTANDER

Asunto: Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

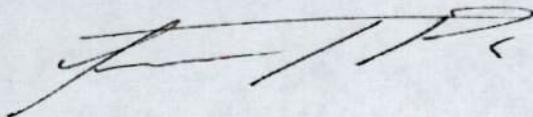
De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 498 de 20/02/2019 por la(s) cual(es) se DECIDE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link "*Resoluciones y edictos investigaciones administrativas*" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "*Circulares Supertransporte*" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

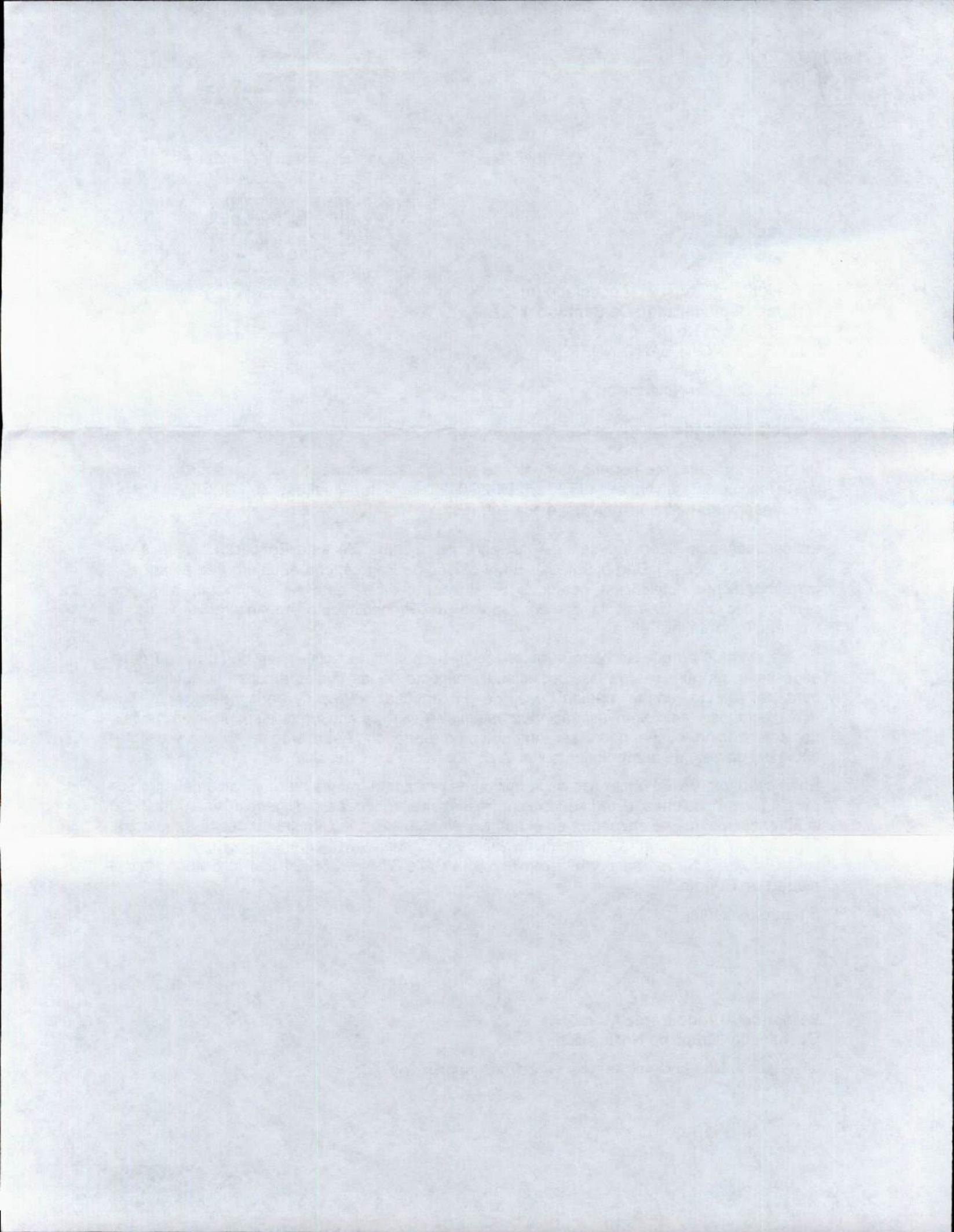
Sin otro particular.



Fernando Alfredo Pérez Alarcón
Coordinador Grupo de Notificaciones

Proyectó: Elizabeth Bulla

C:\Users\elizabethbulla\Desktop\PLANTILLAS_DIARIAS\-MODELO CITATORIO 2018.odt



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**Superintendencia de Puertos y
Transporte**
República de Colombia

472

Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.662917-9
CG 25.596.4.56
Línea hot. 01.8000.111.210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
**SUPERINTENDENCIA DE
PUERTOS Y TRANSPORTES -
PUERTOS Y TRANS**
Dirección: Calle 37 No. 28B-21 Barrio
de la Universidad

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111311395

Envío: RA081906530CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
**TIRISMAO ESPECIALIZADO DE
SANTANDER S.A.S**

Dirección: CARRERA 22A No 99 - 0

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680004070

Fecha Pre-Admisión:

22/02/2019 16:24:57

Nota: Transporte de mercancía (000700) del 70/05/2019
No. T.C. de Monitoreo Fronteras (00/05/2019)



Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.
Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.
PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615
www.supertransporte.gov.co

RECIBIR

